



GUADALAJARA

30 DICIEMBRE
PLAZA DE MORENO N.º 5 DE 1947

DEPORTES

Al derrotar al Girod por 2-0, el Deportivo Guadalajara continúa destacado en el primer puesto de la clasificación general

Adelantamos ya el sábado a nuestros lectores nuestra opinión acerca de este encuentro, favorablemente resuelto para nuestros colores.

Como suponíamos también, la expectación era grande para presenciar este decisivo encuentro, y no nos extrañó ver el campo abarrotado de público minutos antes de comenzar.

A las órdenes del Colegiado señor Amat, los equipos forman así:

D. Girod.—Emilio; Gallástegui, Julián; Vieéтин, Sánchez, D. Quiroz; Pilotó, Barnuell, Vidal, Fernando y Pedrito.

D. Guadalajara.—Cuesta; Adolfo, Gamo; Uli, Teijeiro, Toqueiro; Vega, Juliánillo, Collar, Nemesio y Arsenio.

Fuerte arrancada, de salida, de los morados, interviniendo medio equipo. El balón va de un lado a otro dentro del campo adversario, y, por fin, se liga una buena jugada de Nemesio a Collar, y éste, magníficamente, cede a Arsenio que, lanzado, desborda a Gallástegui, se cambia el balón de pie y mete un formidable tiro cruzado, que pasa rozando la cara del guardameta madrileño y se introduce en la red. Este fulminante remate y primer gol para el Deportivo, a los dos minutos de iniciarse el encuentro, es acogido por el público con una atronadora ovación. Ha sido un gol maravilloso desde su comienzo hasta su feliz terminación.

Se pone en juego con gran rapidez la pelota, y nuestro equipo, enardecido y lleno de confianza y de moral, borda un primoroso fútbol, que el público aplaude sin cesar. El Girod ha quedado un poco sorprendido y no liga jugadas. La iniciativa nos pertenece, y se suceden los momentos de peligro para los madrileños.

Collar envía a los sacos un gol casi hecho, que le ha servido en bandeja Arsenio, en justo pago del servicio anterior. Otra oportunidad se pierde por el mismo Collar al precipitarse en un remate que va a las nubes. La magnífica defensa del Girod se está empleando a fondo, si bien con algo de suerte. Destaca en esta lucha Gallástegui, por su fuerte despeje, seguridad y limpieza en la ejecución de las jugadas. También el medio centro se bate decidido y tranquilo, recordado ya del susto.

Vemos, en este momento combinaciones de buena calidad, laboriosamente gestadas en la línea media enemiga. Se acercan a los dominios de Cuesta con cierta facilidad, aunque no con mucha frecuencia, y con excepción de sus dos exteriores, el resto de la delantera da la sensación de poco peligro. El meta alcarreño interviene con seguridad a "chuts" del extremo izquierda y del delantero centro. Adolfo y Gamo, fuertes y serenos, alejan las pelotas peligrosas en grandes despejes o en rápidos cortes. Se ha nivelado el juego en los últimos

minutos, y así finaliza esta primera parte.

Comenta el público con calor el buen fútbol que se ha practicado por ambos "onces", y de una manera especial lo hace en tono elogioso para el imponente gol conseguido por Arsenio, en una tarde llena de muchos aciertos.

Comienza el segundo tiempo, y se nota que el Girod está convencido de que el encuentro lo va a perder. Sin embargo, a pesar del dominio del Deportivo, la desgracia se ceba en nuestros muchachos, y transcurre el tiempo sin que el marcador se altere. Se han sucedido los tiros, pero Collar no tiene una tarde muy afortunada, y pierde varias ocasiones. Un tiro fuerte de Juliánillo lo para Emilio con seguridad y estilo cuando parecía que iba dentro. Ello da lugar a que el Girod, sin perder los nervios, se dedique a fabricar un fútbol de alta calidad y pretenda buscar el empate. Se juega con gran velocidad, y Juliánillo y Teijeiro, dándose cuenta de lo peligroso que resultaría para el Deportivo el empate, se dedican a destruir todo el juego que pueden y desbaratar los planes madrileños. Son casi quince minutos de emocionante lucha, en la que puede surgir un gol para cualquiera de los dos bandos. Muchos de los espectadores no se dan cuenta de ello, y se impacientan. El gol surge, al fin, a nuestro favor. En una rápida internada de la delantera local se chuta a Emilio, y despeja la defensa, pero con flojedad, volviendo el balón a la portería, donde ya se encuentra gran parte de nuestra delantera. Se produce una gran melé, y la pelota, que ha sido contrada de nuevo, es recogida por Nemesio de cabeza, y de gran testarazo marca el segundo gol. Mientras tanto, el meta madrileño, al intentar despejar, se apoya en su defensa, y de forma involuntaria ésta le propina un codazo en la cadera haciéndole caer conmocionado. Hay gran jaleo en el terreno de juego entre la alegría del gol y la lesión del portero madrileño. Se suspende por unos minutos para atender a este jugador, que con gran voluntad se incorpora a su puesto, pero tiene que dejarlo, y se hace cargo de la portería otro jugador.

A partir de este instante, el partido está vencido. Esto no quiere decir que el fútbol que ahora se practica sea de peor calidad, ni mucho menos. Sigue jugándose con gran rapidez y en ofensiva abierta se lanza el Girod, pese a su handicap, hacia nuestra meta. Responde el Deportivo magníficamente, y el público se admira de que, faltando muy pocos minutos para terminar, aún pueda verse aquella floritura futbolística. Y es que el Girod es todo un señor equipo, y sabe que menos de diez minutos son bastantes para marcarse tres o cuatro tantos. No sería la primera vez que lo lograra. En esta ocasión no podrá suceder, porque el equipo local y sus componentes saben muy bien cuán peligroso es el último esfuerzo de su enemigo y están alerta. Le conocen bien. Y con la pe-

lota en poder de un jugador alcarreño, se pita por el señor Amat, algo deficiente, por cierto, el final del partido, que da el triunfo a Guadalajara por 2-0.

En el primer año de su fundación

El Deportivo Guadalajara quiere conmemorar debidamente el primer año de su fundación, y, como ya informamos a nuestros lectores, su Directiva ha organizado una cena, que servirá para congregar a todos sus socios y simpatizantes y mostrar, una vez más, su entusiasta apoyo al Club de sus amores.

Se ha señalado la fecha del día 4 de enero, a las nueve de la noche, para la celebración de acto tan simpático, en el restaurante "Las Columnas", en donde, al módico precio de 30 pesetas, podrán retirar su tarjeta socios y simpatizantes, advirtiéndose que, para mayor facilidad, se guardarán las mismas, previo encargo, hasta las dos de la tarde, a aquellos señores que así lo deseen, hasta una hora antes de dicha cena.

ELECE

De la provincia

VIAJEROS

ATIENZA. — Don Joaquín Aguilar, inspector provincial de Correos, enamorado apologeta de la Caja Postal de Ahorros, nos ha honrado con su visita.

—Al mismo tiempo ha pasado estos días de Navidad con sus familiares el hijo de esta villa don Zacarías Sanjuán, oficial del Registro de Hija (Zaragoza), con su distinguida esposa, doña Ignacia Ranz, y sus hijas.

Traslado

Como ya anunciamos, ha sido jubilada la maestra nacional doña Agustina Pardo, la cual, así como

Vida local

Nuevo horario de misas en Santa María

Debidamente autorizado por su eminencia reverendísima el Cardenal Primado, queda modificado el horario de misas en esta parroquia, aumentándose una a partir del primero de enero. En consecuencia, el jueves, día 1, Circuncisión del Señor, se dirán tres misas, a las siete y media, a las nueve y media y a las once.

Guión litúrgico

Miércoles, día 31.—Ornamentos blancos. San Silvestre I, Papa y confesor. Doñe. Misa propia. Segunda oración de Octava. Credo. Prefacio y "Comunicantes" de Octava.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Victoriano García Contreras, calle del Generalísimo Franco, núm. 47.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana miércoles, sesión continua desde las 6:30: "Cartas a mi amada" (Jennifer Jones y Joseph Cotten).

Disposiciones oficiales

Instrucciones a los contribuyentes por los impuestos de Utilidades y de Valores Mobiliarios

(Continuación.)

pulen. A hacerlas desaparecer o a atenuarlas, siquiera, se dirige de modo preferente este apartado; sólo resta que, ahora, el contribuyente coopere con la Administración atendiendo estas instrucciones.

Para quienes en el día de hoy tienen constituido un préstamo, personal o hipotecario, esta advertencia: Mientras no se personen en la Abogacía del Estado de la Propiedad de partido, presentando el oportuno documento acreditativo de la cancelación del préstamo esta Administración girará periódicamente las reglamentarias liquidaciones por esta Tarifa, porque para ella el préstamo sigue en vigor. Todas esas molestias y requerimientos legítimos de las oficinas recaudadoras desaparecerán si tan pronto el prestatario dejar de ser deudor lo hace constar en forma de dichas oficinas liquidadoras del Impuesto de Derechos Reales; si el propio interesado no presta su ineludible cooperación, subsistirán los defectos actuales.

Y para quienes en lo sucesivo los constituyan, tienen la obligación de así declararlas en la Abogacía del Estado o Registros de la Propiedad competente, quedando, en otro caso, incurso en responsabilidad, tanto por el impuesto de Derechos Reales como por el de Utilidades.

3.º Arréndamientos en general de negocios, bienes o cosas.—Con efectos a partir del día primero de enero de 1947, la ley de 31 de diciembre de 1946, por su artículo 9.º, ha implantado un gravamen (epígrafe adicional d) de esta tarifa II) sobre las can-

tidades percibidas por arrendamiento de negocios, bienes o cosas, siempre que el mismo no esté gravado en otros epígrafes de dicha tarifa. Quedan también exceptuados el arrendamiento de bienes inmuebles cuyos productos estén sujetos a la Contribución Territorial y aquellas cantidades que perciban las Empresas sociales o individuales sujetas a tributar por la tarifa tercera de Utilidades.

Por tanto, todas aquellas personas naturales o jurídicas que hayan abonado utilidades por dicho concepto durante el año 1947 deben declararlas dentro del mes de enero próximo como plazo excepcional que esta Administración concede. Y las que en lo sucesivo paguen deberán ser declaradas trimestralmente en la primera quincena de los meses de abril, julio, octubre y enero.

El tipo de gravamen es de 20 por 100, y la base imponible, el 75 por 100 de las cantidades íntegras percibidas por el arrendador. La obligación de declarar reside en el arrendatario, quien deberá retener el importe del impuesto así calculado.

Tarifa tercera de Utilidades

1.º Sociedades y comunidades de bienes.—Pocas advertencias a estas Empresas sociales. Conocen todos plazos y documentación que han de presentar. Solamente recordárlas que a veces la Administración no puede conocer el importe de las cuotas de Tesoro abonadas durante el ejercicio por las Contribuciones Territorial e Industrial, sin que, por tanto, sea factible compensarlas en las que se liquidan por esta tarifa; esto es, que las señalen expresamente y aporten los correspondientes recibos acreditativos de haberlas satisfecho, que les serán seguramente devueltos.

2.º Empresas individuales.—Son estas Empresas las que esta Administración atiende más solícitamente. Al fin, son sujetos tributarios por esta tarifa desde época relativamente reciente y requieren por ello especial atención, proceder justo y humano, con criterio amplio e inteligente. Para todos los contribuyentes está la Administración de Rentas Públicas de par en par abierta para instruirles en sus deberes, para aclararles disposiciones y para advertirles en toda clase de consecuencias fiscales. Pero, sobre todo, para las Empresas individuales sujetas a tarifa tercera de Utilidades. Que no duden en hacerlo; pero que no olviden que a la Empresa instruida o advertida, o a la que pudiendo haber conocido sus deberes, renunció malévola y rígidamente a la ley.

El plazo de presentación de los

(Continuará)

Señalamientos en Clases Pasivas para la Paga Extraordinaria

El Delegado Provincial de Hacienda nos envía para su publicación:

"Los pensionistas de Clases Pasiva", incluso los del Magisterio Nacional, que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Delegación de Hacienda, pueden presentarse a cobrar la "paga extraordinaria", en los días que a continuación se indican:

Día 31, Monte-pío Civil, viudas y huérfanos del Magisterio, jubilados de todos los Ministerios y remuneratorias. Día 2 de enero, retirados ordinarios, extraordinarios, tropa, Cruces y Cruces trimestrales. Día 3, todas las nóminas en general.

Lo que se hace saber al público, para general conocimiento, advirtiéndose no se abonarán haberes más que en los días señalados para cada nómina, en evitación de perturbaciones en la buena marcha del servicio."

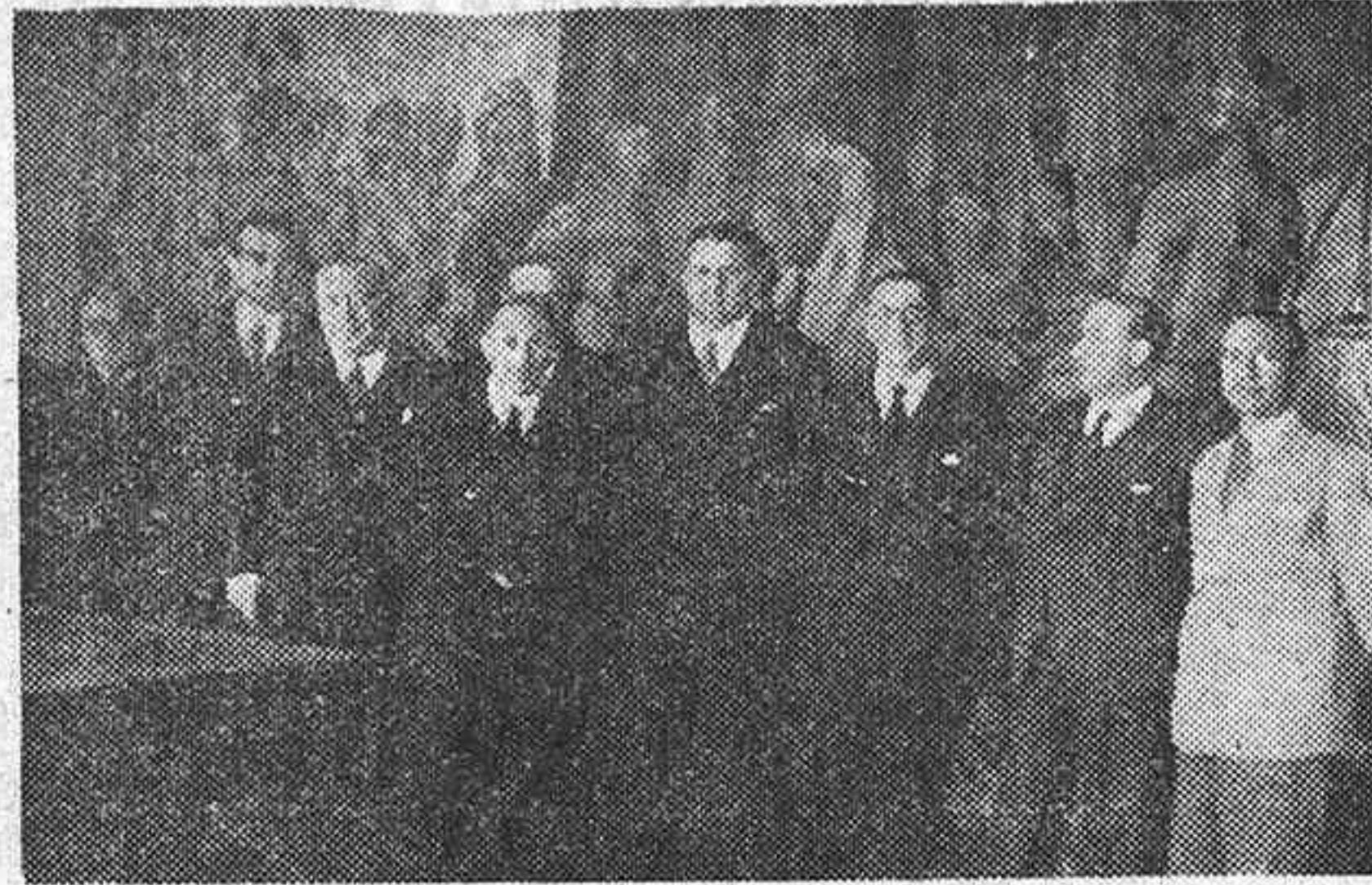
COMERCIANTES

ANUNCIÁNDOSE EN

EL ALCAZAR

SUS VENTAS AUMENTARÁN

Toma posesión de su cargo el director de Relaciones Culturales



En el salón de Embajadores del Ministerio de Asuntos Exteriores tuvo lugar el acto de la toma de posesión del nuevo director general de Relaciones Culturales, don Carlos Cañal. Asistieron el

La Pregunta de Hoy

¿Le supone esfuerzo adivinar el pensamiento?



Interrogar a Luz María de Karby, la deliciosa adivinadora del pensamiento, no es cosa tan fácil. Antes de preguntarle, eHa me da la contestación... Usted está pensando...

—¿...?
—Empecé hace un año, por admiración hacia mi esposo. El trabajo lo realizamos juntos, él me transmite. Incluso practico en algunos casos la transmisión directa.
—¿...?
—Cursé en Alemania tres años de Medicina, mas dejé la carrera.
—¿Le supone esfuerzo mental?
—Sí, considerable, y también físico.
—¿En alguna ocasión intentaron engañarle?
Ahora es Karby quien interviene. Fué el día 28. Un espectador solicitó que le acertase qué tenía en el bolsillo. Luz María dijo que un automóvil. Negación del interesado y extrañeza en el público. Entonces yo le dije: «En efecto, usted toca su cartera, pero piensa en unos pendientes, y ella ha dicho un automóvil... porque estamos en inocentes...»

GARCIAGIL

El ex Ministro birmano U. Saw condenado a muerte

RANGUN.—El ex primer ministro de Birmania, U. Saw, y ocho acusados, objeto de proceso por la muerte de dirigentes birmanos, entre los que figuraba el primer ministro, Aung San, han sido condenados a muerte.—EFE.

EL ALCAZAR

Este periódico, de glorioso abolengo religioso y castrense, lo edita la Cooperativa de redactores y empleados de EL ALCAZAR. Director, José de las Casas Pérez

A MEJICO LE CONVIENE SOSTENER RELACIONES CON ESPAÑA

COMETIERON TAL CANTIDAD DE INFAMIAS Y CRIMENES QUE NINGUN EXILADO VOLVERA A GOBERNAR

Un artículo del periódico mejicano "Mundo Nuevo"

MEJICO 30.—"Si los mejicanos vamos a esperar a que los republicanos españoles vuelvan al Poder para reconocer a su Gobierno, ya nunca sostendremos relaciones con España", afirma en un artículo publicado recientemente el periódico "Nuevo Mundo". "Cometieron tal cantidad de infamias y de crímenes—agrega en su editorial—que jamás ninguno de ellos volverá a gobernar en España. Ni siquiera Indalecio Prieto. Están condenados por sus mismos amigos y correligionarios. Están condenados por don Alejandro Lerroux y don Niceto Alcalá Zamora. El jefe de la República española y su ministro han publicado libros terribles, que ni los partidarios del General Franco se han atrevido a formular cargos tan tremendos contra los republicanos españoles.

A nosotros—dice "Nuevo Mundo"—lo único que nos importa es Méjico. Hacer todo lo que le convenga a nuestro país. Y a nuestro país le conviene sostener relaciones diplomáticas con España. Con ella estamos vinculados por la sangre, el idioma, la religión y los ideales. Repetimos que no hay ningún motivo para que las relaciones diplomáticas entre Méjico y España permanezcan suspendidas, con grave perjuicio para nuestros intereses morales, materiales y patrióticos. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones y hoy lo repetimos. Todo lo que hagamos contra esa nación lo hacemos contra nuestra misma patria, creada y formada por España.

Hasta hoy—añade el periódico—las dos únicas naciones de Europa que están conteniendo el oleaje impetuoso del comunismo son Inglaterra y España. Debemos, por lo tanto, estar unidos a ellas, pero principalmente a España.—EFE.

El españolismo de los españoles

LISBOA 30.—"Diario de Noticias" publica un artículo de su colaborador Víctor Falção titulado "El españolismo de los españoles". En dicho artículo el autor confiesa cómo mudó de opinión respecto a España a medida que comprendió al país y el espíritu de los españoles. "Buena parte de la responsabilidad de mis pecados—dice—pertenece al grupo de los grandes escritores españoles, capitaneados, más o menos, por "Azorín" y Pío Baroja, que la historia literaria designa con el nombre de "generación del 98"; a ellos y a los que con ellos declararon que era necesario europeizar España: Ganivet, Joaquín Costa, Unamuno y Ortega, gigantes todos en la política y en las letras."

El artículo termina con un canto a la España "invariable".

El esfuerzo de los trabajadores, en régimen cooperativo, bajo el amparo de la legislación de Franco, elimina la idea de lucro y obtiene el máximo rendimiento

RETAZOS POR CIVES

"Tiempo a destiempo."
Es decir, nieblas en vez de nieves.

Y de ello el charlista del tiempo de la "Hoja del Lunes" deduce la siguiente "consecuencia lógica": "Los frios más rigurosos y las nevadas más grandes van a venir allá para fines de enero o para comienzos de febrero."

Primera alternativa.

"Si bien es posible—añade—que algún frío pase mos previamente en la primera quincena de enero..."

Segunda alternativa.

"Pues el tiritón que hay que dar entre el día de Reyes y el de San Antón es casi ineludible, si bien sea durísimo unos años y sea moderado otros."

Tercera alternativa.

¿Ven ustedes cómo son los pronósticos del tiempo?

Algo así como el diagnóstico del coro de doctores de "El Rey que rabió".

"El tiempo tiende a empeorar." Esto no es del charlista de la "Hoja"; pero sí de la "Hoja".

"El tiempo tiende a empeorar." Y debajo de este título:

"La temperatura ha experimentado un alza..." "Cielo, en general, despejado..." "Buena tiempo en el resto de España..."

"Otra gran nevada en Nueva York."
Ahí nos las den todas.

"La ley de Vagos y Maleantes y su artículo segundo."

El artículo segundo enumera a los tales, entre ellos, según la referencia periodística que tomamos, los "ebrios y "taxicómanos" habituales". Es decir, esos de "¡Taxi! ¡Taxi!"

"Un lleno imponente—65.000 personas—en el nuevo estadio del Real Madrid."
Más del doble del público que llena la plaza monumental de las Ventas... cuando la llena.

"La sulfametazina".
Una nueva droga para el tifus de los caballos y ciertas enfermedades de las aves de corral... a excepción de la peste.

"Nueva bomba atómica en Norteamérica, al parecer, más terrible que la de Hiroshima."
Otra nueva droga contra ciertos morbos de la Humanidad.

"Favorables augurios para las relaciones hispanomejicanas."
Y para otras relaciones con España.

"Los Sindicatos postales de Francia se pasan a las filas anticomunistas."
Malos augurios para el comunismo del occidente.

"Egipto declara la guerra a las moscas."
¡Si, hombre; el caso es declarar la guerra a alguien!

EL PERIODISTA en la calle mira, escucha y escribe...

"Smoking obligatorio"

SEÑOR mío... Si a mí me gusta ir de americana, ¿se va tan cómodo, no?

—No, no. Tendrá que ir de "smoking". Esta noche hay que ir así. Es obligatorio—me dice mi amigo.

—Podríamos vernos en un café cualquiera, en vez del hotel.

—Venga al hotel. Hay cena y baile. Mis hijos me arrastran allí. Les gusta bailar. Mientras ellos bailan, encendemos nuestro cigarro puro y charlamos.

¡No hay más remedio! ¡A ver el "smoking"! Luchó con el gemelo de la pechera almidonada, que se escurre y cae dos veces al suelo, y tengo que cambiar mis calcetines de lana por estos otros de seda transparente que, en esta noche fría, me hearán los tobillos durante el camino. En fin... Me veo hoy, más tarde entre una multitud de gente, la inmensa mayoría joven; ellas, con sus trajes de noche, y entre ellas, algunos escotes, y ellos con el "smoking", que al hacer años era prenda de media gala, hoy es gala completa. Toda esa exhibición de camisas almidonadas, bufandas de seda, botones duros de perlas, en los escaparates de las camiserías más elegantes responde a la serie de bailes de gala que vienen celebrándose estos días: "Traje de noche las damas, "smoking" los caballeros."

La molestia del "smoking"... ¿Pero qué es esto al lado de las molestias que hace años acarrea la vida del mundo brillante? Nada. Lo hemos comentado precisamente mi amigo y yo mientras contemplábamos el incansable pasear de las parejas desde la cómoda atalaya de unos muelles butacones y mientras dábamos chapadas al puro ante unas copas de coñac. Hace años, mucha gente tenía la preocupación de la elegancia. Había un Madrid llamado elegante, y en él destacaban algunas figuras. Estas figuras eran Tamames, Benalúa, Valentín Vilches o el duque Carlos de Alba, quien un día, para una temporada de quince, se presentó en Costana con cincuenta bañes. Los plastrones más célebres eran los del vizconde de Güell, que cultivaba su parecido físico con el que fué príncipe de Gales. De todo esto hube ya muchos años. Pero el tiempo que sucedió a esta época estuvo también tiranizado por la preocupación de elegancia de un gran sector social. Se asfixiaban los hombres con cuellos planchados de seis centímetros; se ceñían al pecho chalecos de seda brochada o terciopelo en colores que recordaban las telas del siglo XVIII, y había que tener, además de un surtido de americanas, uno o dos "jaquettes", frac y levita, y alfileres de corbata, y bastones, como cosas accesorias. Era demasiado incómodo ser elegante. Demasiadas preocupaciones y demasiado dinero. Pero entre aquel criterio tan restringido y este criterio de tolerancia de que por llevar "smoking" ya se ha cumplido, hay un abismo. Frente a mi amigo, frente a mí, frente a los dos, pasaban de vez en cuando unos individuos a los que el "smoking" les estaba demasiado estrecho y otros a los que les venía demasiado ancho. Y no había que ser un linco para descubrir que esos "smoking" no eran suyos, sino prestados por amigos más gordos o más delgados. Y había algo más chocante, y era que algunos llevaban camisas y cuellos bucheados y zapatos de becerro, con lo que aun estaban peor. Pero estos individuos respondían perfectamente a la advertencia de las invitaciones: "smoking" obligatorio. Porque en las invitaciones no se ha llegado aún a emplear el lenguaje preciso, y decir: "obligatorio el "smoking", pero el "smoking" a la medida."

—Ve usted—le dije a mi amigo—. Debia haberse tenido tolerancia con los que quisiéramos haber venido de americana. Yo me siento mucho más espectacular con mi traje de calle que ese "pollo" que lleva los pantalones más arriba de los tobillos. Y creo que usted estará de acuerdo conmigo.—Luis BLAC.

Retablillo

Han cerrado, alarmados, los tibetanos, con rigor sus fronteras, sin dejar vanos...
...Que el joven Lama, con sus catorce años anda que brama.

El motivo, nos dicen, de tal cosilla, es que allá anda la gente de coronilla; y creen, sinceros, que la culpa la tienen los extranjeros.

A tal punto el asunto lo han puesto a raya, que han prohibido excursiones al Himalaya... ¡Mira, qué ricos! ¡Aquí, eso, lo llamamos estar de "pacos"!

Lo cierto, sin disputa, es que el muchacho, hace atado con fuerza macho tras macho... Y, el agrío tramo, lo ha visto como Lama y se ha hecho e...Pamo.

RICARDO TOLEDO